



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001023000020210176401 FECHA DE AUTO: MIERCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 RESULTADO: MEDIANTE MEMORIALES QUE ANTECEDEN, EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA - JUEZ ALEX DE JESÚS DEL VILLAR DELGADO-, REALIZÓ DIFERENTES MANIFESTACIONES EN RELACIÓN CON EL DESACATO PROPUESTO. PUESTAS ASÍ LAS COSAS, PREVIO A ADOPTAR LA DETERMINACIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE LOS ESCRITOS REFERIDOS A ESPACIO, POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE, SI A BIEN LO TIENE, EFECTÚE LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES. COMUNÍQUESE ESTE PROVEÍDO A TODOS LOS INTERVINIENTES Y, VENCIDO EL TÉRMINO DISPUESTO, RETORNEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA IMPRIMIR EL TRÁMITE RESPECTIVO. **POR LO ANTERIOR, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A NAVARRO NOGUERA MARCO TULIO, GONZALEZ MUÑOZ CESAR AUGUSTO, PINZÓN BELLO CARLOS ALBERTO, NIEBLES VELASQUEZ SAMAYRA ESTHER, DIAZ FLORIAN MILENA SOFIA, DE LA OSSA RUIZ YULI MELISSA, PEREZ BLANCO JERSEY RICARDO, VALDEZ DEL VALLE MARIA ALEJANDRA, STRUEN DONADO LAURA MARCELA, HERNANDEZ PATERNINA KARINA PAOLA, DE LA HOZ MARTINEZ JOSE MANUEL, JULIO, REDONDO LUIS ALEJANDRO, VIADERO LOPEZ DIEGO ANDRES, SANJUAN MARQUEZ DUBERLIS, MENDOZA CASTAÑO KATIA ESTHE** INTEGRANTES DEL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS Y JUZGADOS GRADO 6 Y **LAS PARTES Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL